La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu (10-22/PES-00043) en la que pregunta**en relación con el programa Girando por Navarra/Bira Nafarroan Barna,** tiene el honor de informarle lo siguiente:

El programa Girando por Navarra / Bira Nafarroan Barna es un programa impulsado por la Dirección General de Cultura – Institución Príncipe de Viana que nace en 2021 con la vocación de servir de apoyo a la música en vivo, y más concretamente a grupos y artistas emergentes. Se realiza en colaboración con los ayuntamientos con Casa de Cultura y/o espacio escénico puesto que el calendario de actuaciones es principalmente en el otoño (en la edición de 2022 se han añadido actuaciones en primavera). Unos meses en los que la climatología no ofrece condiciones ni seguridad para realizar este tipo de eventos en espacios al aire libre; algo que sí ocurre en el periodo estival, momento en el que se desarrolla el programa Kultur que sí contempla actuaciones musicales en espacios de exterior en las localidades de Navarra.

Además, el programa Girando por Navarra nace como estímulo para fomentar la música en vivo, intentando crear un circuito de salas por todo el territorio navarro.

El programa desarrollará en 2022 su segunda edición con estas premisas, reforzando la metodología empleada desde el año pasado. El programa se ha gestado partiendo de una selección previa de bandas y artistas, inscritos en la web www.navarralivemusic.com y elegidos bajo la etiqueta de emergentes, en su más amplio sentido, dando cabida a un buen número de estilos, desde el trap y el rock hasta el flamenco y el pop. Esta selección se traslada a los Ayuntamientos interesados en contar con una de las actuaciones del programa y son ellos los que en última instancia eligen al grupo o artista que actuará en su localidad, así como la fecha.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 18 de marzo de 2022

La Consejera De Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo